



## Cámara de Diputados no ha sido notificada sobre rechazo de desafuero de Carmona en Morelos



Luego del desafuero de Uriel Carmona que se dio en la Cámara de Diputados, el Congreso de Morelos rechazó destituirlo y ponerlo a disposición del MP Federal como lo solicitó la Sección Instructora de San Lázaro. En el razonamiento legal de los diputados locales se incluyó que el fiscal goza de fuero constitucional aunque no detallaron las razones legales para oponerse a la resolución de los legisladores federales. Al respecto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, informó que no ha recibido notificación oficial del Congreso de Morelos sobre el rechazo al desafuero de Carmona, por lo que fijará una posición hasta contar con la información al respecto.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1696?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1696&authkey=!AMHNWK-2BNyRmg8&ithint=video&e=zSEWIk>